

## GOBIERNO DE TEPEJI CONTINUARÁ TRABAJANDO PARA LA RECUPERACIÓN DE PUERTO SECO.

Como puntos a tratar durante la sesión extraordinaria número 17 de Cabildo llevada a cabo este jueves se abordó el tema relacionado con la regulación de comida chatarra dentro y fuera de planteles educativos, turnado a mesa de trabajo, a las comisiones de Salud y sanidad, gobernación, y reglamentos, aprobado por unanimidad.

Quedó a probado el dictamen de donación por comodato de predio Ubicado en la calle Antonio Carrillo esquina con Av. Fernando Amilpa de la colonia el Cerrito, siempre y cuando los vecinos se constituyan como asociación civil sin fines de lucro además de que el destino del predio en cuestión siempre será para el uso común de los habitantes de dicha colonia.

Además de aprobar el dictamen del proyecto del mapa de límites de las colonias que integran la cabecera municipal con la finalidad de solucionar los problemas entre habitantes de las colonias enviado a mesa de trabajo y límites territoriales con el municipio Atotonilco, en el cual se menciona que Col, el Cerrito, jardines de San Miguel, el centro pasarían a tener personalidad y evitar confusiones y conflictos entre los ciudadanos que habitan en ellas.

En cuanto a los límites con Atotonilco de Tula relacionado con Puerto Seco la sindica procuradora jurídica, Erika Castillo en exposición de motivos dijo que se cuenta con las bases jurídicas necesarias para iniciar demanda para la recuperación de los terrenos donde se ubica Puerto Seco.

Respecto a los últimos hechos suscitados en donde se ven involucrados trabajadores de la localidad de Conejos y transportistas de la comunidad de el Salto el edil señaló que se brindó el apoyo necesario para salvaguardar la integridad de los ciudadanos, agregó que no se ha tenido acercamiento con el ejecutivo Atotonilquense y se espera que gobernación tome cartas en el asunto.

Revisión de los usos y destinos que se le pueden dar a la biblioteca municipal a fin de que se respete el recinto y no se pierda el objeto principal del mismo, por el cual se pide este punto sea turnado para su análisis a las comisiones de educación, cultura y deportes y derechos humanos y Previsión social.